

RIO GALLEGOS, 05 ABR 2010

VISTO:

El Expediente Nº 64.502/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota Nº 010/10 interpuesta por el Coordinador del Sector de Servicios de Informática y Telecomunicaciones mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo T132 - Categoría 6 del CCT y UN (1) cargo T133 - Categoría 6 del CCT destinados al Sector Apoyo al Mantenimiento Tecnológico y Asistencia a Usuarios - Agrupamiento Técnico Profesional;

QUE dicho pedido se fundamenta en la constante expansión física y de equipamiento informático sufrida en el Campus Universitario, la extensión del horario de atención al público y el control de los Laboratorios de Usos Múltiples;

QUE mediante Nota Nº 206/10 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo T132 - Categoría 6 del CCT y UN (1) cargo T133 - Categoría 6 del CCT destinados al Sector Apoyo al Mantenimiento Tecnológico y Asistencia a Usuarios - Agrupamiento Técnico Profesional, con una carga de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo y remitir los presentes actuados al Sr. Decano de la U.A.R.G. para conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo T132 - Categoría 6 del CCT y UN (1) cargo T133 - Categoría 6 del CCT destinados al Sector Apoyo al Mantenimiento Tecnológico y Asistencia a Usuarios - Agrupamiento Técnico Profesional, con una carga de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo.-

ARTÍCULO 3º.- REMITIR los presentes actuados al Sr. Decano de la U.A.R.G. para conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado;

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

198